

## ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE 15 DE FEBRERO DE 2023

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. Se aprueban las tarifas de las unidades para el año 2023, según se publican en la Intranet de CABIMER.
3. Se aprueba modificar la normativa de consumos mínimos de las unidades por los grupos de CABIMER, pasando a partir del 2023 a ser 2.000€ de consumo mínimo por uso de medio laboratorio.

Pilar Cebolla Ramírez

Secretaria de la Junta de Centro